

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 30/05/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre la aprobación del proyecto de explotación y del plan de restauración correspondientes a la solicitud de autorización de aprovechamiento denominada: Malcriado TOA824. [2025/4594]

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo hace saber que mediante sendas resoluciones de 19 de mayo de 2025, han sido aprobados el proyecto de explotación y el plan de restauración correspondientes a la solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A) para gravas y arenas, denominada "Malcriado" TOA824, titular: Áridos Quisse, S.L., con una extensión total de 29,8281 ha, ubicada en la parcela nº 29 del polígono 6, del término municipal de Yuncillos y en la parcela nº 4 del polígono 5 del término municipal de Bargas (Toledo).

Como condiciones especiales se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la Resolución de 30/09/2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto denominado "Autorización de explotación Malcriado TOA824", en los términos municipales de Bargas y Yuncillos (Toledo), cuya promotora es Áridos Quisse, S.L. (expediente PRO-TO-23-3158).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha.

Toledo, 30 de mayo de 2025

El Delegado Provincial
JOSÉ RUBÉN TORRES MORATALLA